



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

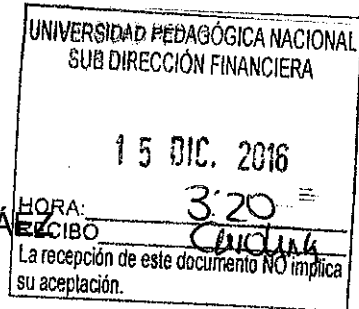
**RECTORIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
MEMORANDO**

OCI - 240

FECHA: Miércoles, 14 de Diciembre de 2016

PARA: Doctora CLAUDIA PATRICIA GOYENECHÉ BAEZ
Subdirectora Financiera

ASUNTO: Informe Final Auditoria Proceso Gestión Financiera



Cordial saludo doctora Claudia,

Una vez realizado el análisis detallado de la respuesta emitida por el Proceso de Gestión Financiera al Informe Preliminar, la Oficina de Control Interno se permite hacer entrega del Informe Final con los ajustes pertinentes, el cual contiene los aspectos por mejorar, y hallazgos detectados en la auditoría.

Para visualizar la atención a sus observaciones, se anexa al presente documento la tabla de análisis de la respuesta, la cual consta de 4 columnas, la primera contiene los hallazgos del informe preliminar, la segunda y la tercera contemplan las respuestas de las áreas auditadas y la última las conclusiones a las cuales llego la Oficina de Control Interno.

A partir del radicado del presente oficio el Proceso de Gestión Financiera cuenta con 15 días hábiles para presentar el plan de mejoramiento producto del informe final que se está emitiendo, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento PRO003GCE – Auditoria de Control Interno y teniendo en cuenta la Circular Rectoral N° 16 la fecha de entrega del Plan de Mejoramiento vence el día 06 de febrero de 2017.

Atentamente,


DELIA MATILDE MONROY DE ROBLES

Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: (Informe final)


Elaboró: OCI/Diana S.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 14-12-2016

No. de Radicado:*201602400027233*



	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA	
Código:FOR007GCE	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 16-06-2014	Página 1 de 8	

Marcar con X el tipo de Auditoría realizada

Auditoría de Calidad	Auditoría de Control Interno: X
-----------------------------	---

	Michel Jonathan Tovar Villamizar
	Michel Jonathan Tovar Villamizar
	N/A
	PROCESO GESTION FINANCIERA
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI1000-2014.
	07/09/2016
	15/12/2016

1. Se resalta la gestión que realiza el área de Tesorería ante la ausencia de la implementación del PAC en el aplicativo SIAFI; lo cual debe ser prioritario para contribuir a la optimización en el manejo de los recursos de la UPN.

2. También se destaca la gestión del Grupo de Contabilidad al estructurar los informes de información exógena nacional y distrital, a pesar de su complejidad y de no contar con las herramientas informáticas requeridas, con lo cual se evitaría reducir el riesgo de posibles errores.

1. La Oficina de Control Interno recomienda encaminar esfuerzos para la culminación de las depuraciones que se encuentran en proceso en las distintas cuentas contables, teniendo en cuenta la implementación del nuevo marco normativo en materia contable que deberá aplicarse desde el año 2017.

2. Se sugiere programar jornadas de capacitación frente a la aplicación del nuevo marco normativo contable a las distintas dependencias de la UPN, ya que, si bien la Sub-dirección Financiera lleva adelantando su implementación, hay más dependencias que alimentan el proceso contable, por lo que se hace necesario que todas deban conocer del tema para su manejo en debida forma.

3. En anteriores informes de auditoría, la Oficina de Control Interno ha reiterado la necesidad de mejorar el sistema SIAFI, entorno a la aplicación del PAC y el módulo de deudores. En ese sentido, el grueso de los ingresos que percibe la UPN proviene en gran medida de los deudores, por lo que se hace necesario que este



proceso cuente con las mejores herramientas informáticas y de personal para asegurar el recaudo de esos recursos.

4. Se señala la importancia que debe tener el aplicativo SIAFI frente a la aplicación del nuevo marco normativo, así como también las capacitaciones que deben tener los usuarios frente a su manejo.
5. Se hace necesario, que las dependencias que conforman la Sub-dirección Financiera cuenten con los manuales y procedimientos que aún se encuentran en proceso de aprobación por parte de la ODP, así como también aquellos que se encuentran en proceso de actualización.


Los siguientes surgen luego del informe preliminar:

6. La Sub-Dirección Financiera debe continuar con las gestiones requeridas con el proveedor del aplicativo para el continuo mejoramiento de las herramientas ofimáticas y así facilitar no solo el trabajo diario de la Sub-Dirección sino también los distintos reportes internos y externos bajo su responsabilidad, ya que dada la complejidad de algunos de estos, se hace necesario que el aplicativo contribuya en su construcción.
7. La Oficina de Control Interno invita a la Sub-Dirección Financiera a continuar con las gestiones necesarias para subsanar los hallazgos pendientes de cierre en el **Plan de Mejoramiento**, teniendo en cuenta que en la presente auditoria se cierran 19 hallazgos de los 39 correspondientes a las vigencias 2013, 2014 y 2015. Esto se traduce en un avance del 49%.

ID	Grado	Descripción
No conformidad	N/A	N/A
No conformidad	N/A	N/A
Observación	N/A	N/A

1.2.2 Manual de Procesos y Procedimientos – Cuenta Deudores

Hallazgo 1	1.2.2 Manual de Procesos y Procedimientos – Cuenta Deudores
Descripción	Como se ha mencionado en otros informes de auditoría anteriores, la Sub-dirección Financiera se encuentra adelantando un proceso de depuración de la cuenta de Deudores; sin embargo, se

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA	
Código:FOR007GCE	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 16-06-2014	Página 3 de 8	

	<p>evidenciaron 23 terceros que en el cierre de 2015 se encontraban a paz y salvo o contaban con saldos de cartera (luego de ajuste por depuración). En la fecha de corte de Junio 30 de 2016, se encuentra que en estos terceros su saldo es de naturaleza contraria a la cuenta. Al observar dicha situación se infiere que dichos saldos son montos que la UPN adeuda a dichos terceros, este monto asciende a 4'899.293. Ver Tabla 1.</p>
Recomendaciones	<p>Los deudores se deben entender como <i>"los derechos de cobro de la entidad contable pública originados en desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Hacen parte de este concepto los derechos por la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios, los préstamos concedidos, los valores conexos a la liquidación de rentas por cobrar, los intereses, sanciones, multas y demás derechos por operaciones diferentes a los ingresos tributarios, entre otros"</i>. La Oficina de Control Interno recomienda que estos sean reclasificados a su respectiva cuenta del pasivo y que en comité se determinen las acciones a realizar frente a estos saldos.</p>

Hallazgo 2	1.2.2 Manual de Procesos y Procedimientos – Identificación de Terceros
Descripción	<p>En la revisión del estado de los terceros, se evidenciaron 10 terceros con inconsistencias en su número de documento. En general, estos cuentan con saldo de cartera y en algunos casos con saldo de naturaleza contraria, el personal de la Sub-dirección Financiera manifiesta que dichas situaciones se encuentran plenamente identificadas y que están en proceso de depuración. Ver Tabla 2.</p>
Recomendaciones	<p>La Oficina de Control Interno recomienda culminar la realización de la depuración correspondiente, con el apoyo del Comité de Sostenibilidad Contable, de manera que se pueda reflejar tanto la naturaleza como el número de identificación de cada tercero.</p>
Hallazgo 3	1.2.2 Manual de Procesos y Procedimientos – Provisión Deudores
Descripción	<p>En relación con la Provisión para Deudores y, a pesar que en las Notas a los Estados Financieros de 2015 se hace referencia que dicha provisión <i>"corresponde a un estudio técnico que permite establecer la contingencia de pérdida o riesgo por la eventual insolvencia del deudor"</i>. Se tiene que ésta no ha sido actualizada desde el año 2014.</p> <p>La provisión para deudores se encuentra en 0 (cero), esto se debe a que en Abril de 2016, se ajustaron terceros por \$39'061,677 dejándola en este valor. No hay evidencia de un análisis exhaustivo</p>



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

INFORME DE AUDITORIA

Código:FOR007GCE

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 16-06-2014

Página 4 de 8

de incobrabilidad ya que la cuenta (según los auditados) está en proceso de depuración y se esperaba realizar dicho análisis en próximos comités de sostenibilidad contable.

Recomendaciones

La Oficina de Control Interno recomienda realizar dicho estudio técnico al que se hace referencia en las Notas a los Estados Financieros y en el Régimen de Contabilidad Pública, el cual señala que: *“Como resultado del grado de incobrabilidad originado en factores tales como antigüedad e incumplimiento, debe provisionarse el valor de los derechos que se estimen incobrables y ajustarse permanentemente de acuerdo con su evolución. El cálculo de la provisión debe corresponder a una evaluación técnica que permita determinar la contingencia de pérdida o riesgo por la eventual insolvencia del deudor, además de los aspectos legales que originan el derecho, y deberá efectuarse por lo menos al cierre del período contable.”*

**Hallazgo 4 -
Deficiente**

1.2.2 Manual de Procesos y Procedimientos - Inventarios

En la revisión de la cuenta Inventarios se encontró que si bien la Sub-dirección de Servicios Generales ha encaminado esfuerzos para adelantar el proceso de conteos físicos de inventarios, este no se ha logrado realizar a la totalidad del inventario con el que cuenta la UPN, La falta de personal es la primer causa de dicha problemática (comentan los auditados), ya que, el número de artículos en los inventarios de la UPN es significativamente alto. El no lograr un conteo de inventarios al 100% de los elementos, causa incertidumbre de las cifras reflejadas en los Estados Financieros de la UPN, teniendo en cuenta que desde el punto de vista contable estos tienen un periodo anual, lo que implica que al final del periodo se deba tener certeza sobre la totalidad del rubro de inventarios.

Recomendaciones

La Oficina de Control Interno recomienda buscar los mecanismos que faciliten y fortalezcan la gestión que viene realizando la Sub-dirección de Servicios Generales, para de esta forma poder tener claridad sobre los recursos con los que cuenta la UPN.

**Hallazgo 5 -
Deficiente**

1.2.2 Manual de Procesos y Procedimientos

En la revisión de la cuenta Propiedad Planta y Equipo se encontraron las siguientes situaciones:
Dentro de la muestra de auditoria tomada por la Oficina de Control Interno y de acuerdo con lo registrado en el aplicativo SIAFI se establecieron los siguientes terceros con la denominación de “retirados” con artículos en uso bajo su responsabilidad.



FORMATO

INFORME DE AUDITORIA

Código:FOR007GCE

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 16-06-2014

Página 5 de 8

Bienes totivos		Totalmente depreciados	
No. Identificación	Responsable Retirado	Valor total bienes	Cantidad bienes
1.020.742.388	ANDREA CARRASCO CUERVO	2.071.000	10
1.069.721.289	BRENDA VIVIANA JIMENEZ DIAZ	1.763.542	2
19.202.998	JUSTO GERMAN BERMUDEZ GROSS	634.367	6
41.781.027	BOHORQUEZ SOTELO MARIA CRISTINA	75.000	1
52.822.546	KATHERINE MORALES ACOSTA	2.423.103	6
79.653.479	ELKIN ARTURO BETANCOURT RAMIREZ	521.834	4
80.163.520	DONCEL ARTEAGA CESAR AUGUSTO	42.000	1
80.244.645	BAREÑO EDWIN LEONARDO	731.000	4
80.255.411	LUIS EDUARDO CRUZ QUIROGA	2.313.736	25
860.520.097	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LTDA.	8.880.932	12
Total general		19.456.514	71

El siguiente se encuentra fuera de servicio.

Bienes fuera de servicio		Totalmente depreciados	
No. Identificación	Responsable Retirado	Valor total bienes	Cantidad bienes
79.791.410	JOSE MANUEL SALAZAR MUÑOZ	3.637.620	33
Total general		3.637.620	33

Finalmente, los siguientes responsables tienen la denominación dentro del sistema SIAFI como "Borrador", lo cual, según los auditados se desconoce su calidad o a qué corresponde esta clasificación.



FORMATO

INFORME DE AUDITORIA

Código:FOR007GCE

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 16-06-2014

Página 6 de 8

Bienes activos		Totalmente depreciados	
No. identificación	Responsable-borrador	Valor total bienes	Cantidad bienes
1.019.003.304	MENDEZ REINA MARITZA	2.083.176	4
23.493.279	MARLENY RODRIGUEZ VELASQUEZ	86.546	2
52.325.860	LIDA YANNETH SANCHEZ RODRIG	28.804.887	4
79.128.504	FRANCISCO HERNANDO ESPINOZA	1.884.655	3
79.621.872	CESAR AUGUSTO ECHENIQUE PALACIOS	137.422	1
800.055.726	ASEPECOL LTDA*	131.181.312	442
899.999.124	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL*	10.286.323.489	118
Total general:		10.450.503.488	574

*Algunos de estos bienes no se encuentran totalmente depreciados.

En respuesta dada al Informe Preliminar la Subdirección de Servicios Generales argumenta que algunos de los terceros identificados en la primera tabla en la realidad se encuentran activos (no aportaron evidencia), pero esa situación la evidenció la OCI en el SIAFI.

Recomendaciones:


Es conveniente para la Universidad que se identifique la totalidad de los terceros que se encuentran desvinculados de la UPN y que tienen elementos a cargo y que se proceda a su reasignación y a la debida actualización o corrección en el sistema, en coordinación con el Área competente.

Hallazgos:


1.2.2 Manual de Procesos y Procedimientos – Depreciación Propiedad, Planta y Equipo

Descripción:

La Oficina de Control Interno, en la cuenta de Propiedad Planta y Equipo procedió a verificar el cálculo de la depreciación de una muestra aleatoria de aquellos artículos que aún no han sido depreciados en su totalidad. Se encontró que en el 100% de la muestra existe una diferencia en general de entre \$1 y hasta \$500 en cada artículo, existen otros artículos donde la diferencia es mayor los cuales se detallan más adelante. Ver tabla 3. Estas diferencias minúsculas al observarlas por separado, pero viéndolas en conjunto pueden ser representativas teniendo en

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA	
Código:FOR007GCE	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 16-06-2014	Página 7 de 8	

	<p>cuenta el número de artículos que hace parte de la Propiedad Planta y Equipo de la UPN.</p>
Recomendaciones:	<p>Se recomienda que desde la Subdirección Financiera, se tomen las medidas a que haya lugar, para identificar la totalidad de diferencias y así cuantificar el impacto y ajustarlo.</p>
Hallazgo: 7	<p>1.2.2 Manual de Procesos y Procedimientos – Servicios Públicos de Postgrado</p>
Descripción:	<p>Para la cuenta 72090215 <i>Servicios Públicos Posgrado</i> que representa el gasto por servicios públicos de acueducto y energía eléctrica del edificio de posgrados de la KR 9 No. 57-41, se tiene que en la vigencia 2015 se presentó un gasto por \$717.120 en SIAFI; sin embargo, según la información suministrada por la Subdirección de Servicios Generales es por valor de \$ 10.491.190. Por otro lado, para la vigencia 2016, el saldo acumulado en SIAFI es de \$8.163.719 frente al valor reportado por la misma Sub-dirección por \$9.487.439, con una diferencia de \$1.323.700 que corresponde a los servicios públicos de energía eléctrica de los meses enero, febrero y julio.</p>
Recomendaciones:	<p>Teniendo en cuenta la respuesta de la Subdirección de Servicios Generales en la que argumenta que ellos no son responsables del proceso contable, la Oficina de Control Interno sugiere que en forma conjunta con la Subdirección Financiera se revise esta cuenta para su adecuada clasificación, ya que al hacerlo de forma indebida pueden llegar a viciar los análisis que se pueden desprender de dichas cifras.</p>
Hallazgo: 8	<p>1.2.2 Manual de Procesos y Procedimientos – Saldos a Favor de Beneficiarios</p>
Descripción:	<p>Dentro de los saldos de la cuenta 242513 – Saldos a Favor de Beneficiarios, y como lo había señalado con anterioridad la Oficina de Control Interno, se sigue observando la existencia del tercero “Universidad Pedagógica” con un saldo de vigencias anteriores por \$166.883.854,80 (saldo tomado con fecha de corte a septiembre de 2016).</p>
Recomendaciones:	<p>Se enfatiza en la necesidad de adelantar una depuración en dicha cuenta, pues como se define en el Régimen de Contaduría Pública esta cuenta representa “<i>las obligaciones adquiridas por la entidad contable pública con terceros, relacionadas con sus operaciones en desarrollo de funciones de cometido estatal.</i>” Y no es lógico que la misma Universidad se encuentre incluida en este tipo de cuenta contable, es decir se deba a sí misma.</p>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>PERU - INSTITUTO VICEPRESIDENCIAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS</small>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA	
Código:FOR007GCE	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 16-06-2014	Página 8 de 8	

En la presente auditoria se concluye que el proceso de Gestión Financiera, se encuentra en un proceso importante de depuración de saldos reflejados en los Estados Financieros, de manera que le permita a la UPN cumplir con la apertura de saldos iniciales reales de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público - NICSP.

La contabilidad de la Universidad es integrada, esto significa que los centros de costos afectan la contabilidad directamente, contando con laparametrización correspondiente, pero se hace necesario que exista una capacitación contable básica en cada uno de los centros de costo, de manera que haya un interlocutor válido, al momento de realizar los asientos contables y se logre advertir las situaciones que necesiten de análisis por parte del área Contable para que se dé una afectación contable acertada. El centro de costo es igualmente responsable de la información contable reportada en los Estados Financieros de la UPN.

En cuanto al Mapa de Riesgos del proceso de Gestión Financiera aprobado el día 9 de septiembre, la dependencia identificó cinco (5) riesgos de los cuales dos (2) corresponden a riesgos de corrupción, la ejecución comprende hasta el 31 de diciembre de 2016. Así mismo, referente al Plan de Mejoramiento se tenían 39 hallazgos abiertos de Control Interno de las vigencias 2013, 2014 y 2015, de los cuales se cierransólo 19, quedando abiertos 20, con un nivel de cumplimiento del 49%.

En la presente auditoría se detectaron 8 hallazgos, que en su mayoría se desprenden del manejo y funcionalidad del aplicativo, por lo que se sugiere revisarlo y mejorarlo acorde con las necesidades propias del proceso.

Se requiere que el aplicativo que utilicela Sub-dirección Financiera, abarque y responda a la totalidad de necesidades para mostrar cifras fidedignas que contribuyan a la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.

Auditor Responsable	Michel Jonathan Tovar Villamizar	
---------------------	----------------------------------	---